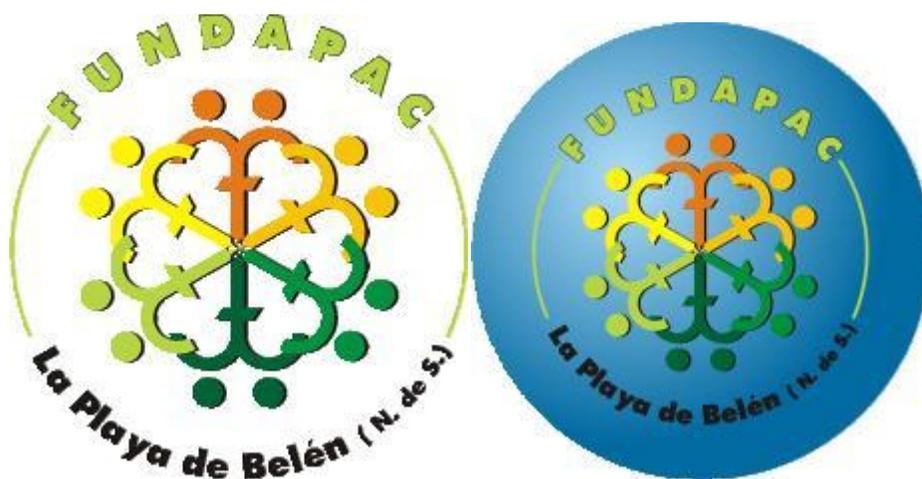


FUNDACIÓN ÁNGEL CORTES

PROYECTO CASA GRANJA
PARA BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR
DE LA PLAYA DE BELÉN

FEBRERO 2 DEL 2016
LA PLAYA DE BELEN



Fundación Padre Ángel Cortés

FUNDACIÓN**Padre Ángel Cortés****FUNDAPAC****PROYECTO****CASA GRANJA PARA BENEFICIO
DEL ADULTO MAYOR**

La Playa de Belén

Proyecto elaborado con la
orientación del Reverendo Padre
Fray Ismael Enrique Arévalo Claro,
de la Orden de Predicadores.

Colaboradores:

Profesor Neyler Villamizar Jaramillo,
Secretario ad-hoc
Profesora Felisa Jaime Álvarez



CONTENIDO DEL PROYECTO

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA GRANJA

1. CARTA A BENEFACTOR	Pág. 2
2. DATOS GENERALES	Pág. 3
3. DATOS SOBRE LA FUNDACIÓN PADRE ÁNGEL CORTÉS FUNDAPAC	Pág. 3
4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.	Pág. 4
5. HACIA DÓNDE VA LA FUNDACIÓN	Pág. 4
6. OBJETIVOS DEL PROYECTO	Pág. 6
7. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	Pág. 6
8. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO	Pág. 7
9. LA FUNDACIÓN EN IMÁGENES	Pág. 8

La Playa de Belén - Norte de Santander – Colombia. Febrero de 2016

Señor:

VICTOR JULIO CLARO LOZANO

Alcalde Municipal

La Playa de Belén.

Reciba un cálido saludo desde nuestra Fundación Padre Ángel Cortés.

Como bien usted tiene conocimiento estamos llevando a cabo una obra apostólica con carácter social para las familias de más de 200 adultos mayores de nuestro municipio de La Playa de Belén, desde la *Fundación Padre Ángel Cortés* (FUNDAPAC)

Según lo conversado en la sede de nuestra Fundación el día 30 de enero del presente año donde constatamos con alegría su deseo de vincularse con esta magna obra social de la casa-granja, le estamos haciendo llegar esta misiva con la esperanza de que con su ayuda, el PROYECTO que permitirá consolidar la vida religiosa y espiritual del adulto mayor y sus familias puede convertirse en una REALIDAD. Proyecto que busca el desarrollo de actividades agrícolas, construcción de talleres de manualidades y la instalación de todos los servicios de bienestar espiritual, físico y emocional que requiere el adulto Mayor para que se sienta útil y aporte al desarrollo económico, social y cultural de la región, en el municipio que usted lidera.

Con su GENEROSIDAD, valor que lo ha distinguido en nuestra comunidad, estamos seguros que su respuesta será muy positiva para los propósitos de FUNDAPAC.

Le ofrecemos nuestra ORACIÓN para que su gestión de los destinos del municipio esté siempre bendecida por Jesucristo Nuestro Señor.

Nos suscribimos muy atentamente,


FRAY ISMAEL ENRIQUE ARÉVALO CLARO, O.P.

Presidente


NAYLER A. VILLAMIZAR JARAMILLO

Secretario Auxiliar

CASAGRANJA

PERFIL DE PROYECTO: ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA-GRANJA COMO SEDE DE LA CASA FUNDAPAC (Fundación Padre Ángel Cortés), COMO ESPACIO VIVO QUE TRABAJA CON EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN-NORTE DE SANTANDER-COLOMBIA

1. DATOS GENERALES

Directo responsable: R. P. Fray Ismael Enrique Arévalo Claro. Teléfono móvil 3134852925.

ENTIDAD RESPONSABLE: Grupo apostólico Fundación Padre Ángel Cortés con proyección social. -Adjunto documento de estatutos-perteneciente a la Parroquia de San José de la Playa de Belén, Diócesis de Ocaña, Norte de Santander - Colombia.

2. DATOS SOBRE la Fundación Padre Ángel Cortés FUNDAPAC

La Fundación Padre Ángel Cortés FUNDAPAC, entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica No. 0853 del 26 de diciembre (Día de la renovación de Nuestra del Rosario de Chiquinquirá, Patrona de nuestra Fundación) de 2002.

La sede de la Fundación ha venido cumpliendo su misión en una casona en comodato con la Diócesis de Ocaña, ubicada en la Calle 3^a. No.5-09 de La Playa de Belén. Móvil 03134852925 - 3102811084.

Nuestra Fundación se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de Ocaña, cumpliendo con todas las obligaciones que exige dicha entidad.

RAZÓN SOCIAL. Recuperación del adulto mayor del municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander, Colombia.

La JUNTA DIRECTIVA 2016 - 2017 conformada por:

Presidente:	Pbro. Fray Ismael Enrique Arévalo Claro.
Vicepresidente:	Elba Llaín Manzano
Secretaria:	Laura Rosa Rueda
Secretaria Vocal:	Luis Carlos Pérez
Tesorera:	Juana del Carmen de la Torcoroma Velásquez
Tesorero Vocal:	María Elena Rueda
Vocal:	Gladys Tarazona
Revisor fiscal	Sixto Naún Ovallos Ascanio
Párroco Presidente Honorario:	Presbítero Carlos Castro Lanciano.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La comunidad de La Playa de Belén está ubicada en la región centro-oriente de Colombia y al nor-occidente del departamento Norte de Santander y a 25 kilómetros de la ciudad de Ocaña, sede de la Diócesis, y a 222 kilómetros de la capital del departamento, la ciudad de Cúcuta. Cuenta con 9.200 habitantes aproximadamente.

La intención es adquirir un terreno en **COMODATO** para desarrollar las capacidades agrícolas, ecológicas, artesanales y espirituales del adulto Mayor del municipio de La Playa de Belén, conservando la identidad Religiosa, cultural y arquitectónica del entorno patrimonio histórico y bien de interés cultural del municipio y ofreciendo la adecuación para que dentro de esta construcción se mantenga una **dinámica comunitaria moderna en beneficio del adulto mayor**.

En términos sociales este proyecto busca convertirse en modelo de gestión para la generación de procesos productivos de autofinanciación a través del fortalecimiento de tradiciones familiares, locales y regionales que nos distinguen de otras poblaciones.

En la **CASA GRANJA** se adecuarán espacios propios y dotados como: Oratorio, habitaciones, parcela, carpintería, enfermería, teatro, salón de encuentros, taller artesanal, salón musical y los demás que se le puedan brindar para que el adulto mayor **SE SIENTA ÚTIL**, aportando su experiencia y sabiduría en condiciones de comodidad y salubridad física y mental.

4. HACIA DÓNDE VA LA FUNDACIÓN.

Las actividades que realiza la Fundación, están orientadas a desarrollar destrezas y habilidades del adulto mayor mediante talleres de manualidades, artesanías, carpintería, musicales, culinarias y labores agropecuarias.

Un enfoque fuerte han sido los momentos de oración orientadas por el Padre Ismael Enrique Arévalo Claro y en su ausencia el Párroco Carlos Castro Lanciano, pues el grupo se estima como un grupo apostólico de la parroquia y como un referente social en la comunidad de la Playa de Belén.

El plan de actividades previstas, se proyecta así:

Los talleres de capacitación de los adultos mayores:

En artesanías:	12 personas y 1 instructora
En manualidades:	12 personas y 1 instructora
En carpintería:	12 personas y 1 instructor
En lo agropecuario:	12 personas y 1 instructor

Los talleres artísticos y culturales de los adultos mayores:

En danza:	16 personas y 1 instructor
En música:	16 personas y 1 instructor

En teatro: 16 personas y 1 instructor

Jornadas de capacitación en temas especiales (primeros auxilios, higiene básica, enfermedades propias de la vejez, nutrición) que serán dados teniendo en cuenta la programación existente en el Hospital Isabel Celis de nuestra comunidad.

Asistencia médica y gerontológica.

Sesiones trimestrales y anuales de la Junta Directiva de FUNDAPAC.

Jornada anual de peregrinación al Santuario de la Virgen de Torcoroma Patrona de la Diócesis.

Como podemos ver la **ADQUISICIÓN DE LA CASA GRANJA DE LOS ABUELOS** nos permitirá el desarrollo de estas propuestas que van encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida del **ADULTO MAYOR** del municipio de La Playa de Belén.

Hoy día, la Alcaldía, dirija por el Señor **VICTOR JULIO CLARO LOZANO** nos ha ofrecido su apoyo incondicional para hacer realidad el sueño de la **CASA GRANJA** y así poder llevar a cabo la **MISIÓN** y **VISIÓN** de la **FUNDACIÓN**.

Se propende por **rescatar el papel del adulto mayor**, sacándolo de la marginación familiar y social de la cual ha sido víctima, recuperando su dignidad y su condición de maestro y sabio en la vida religiosa, histórica y cultural de nuestra Comunidad Playera.

La Fundación Ángel Cortés busca el **DESARROLLO DE LAS HABILIDADES CULTURALES, ANCESTRALES, INTELECTUALES, ARTÍSTICAS Y FAMILIARES DEL ADULTO MAYOR** posibilitados desde procesos de producción auto-sostenibles de artesanías, manualidades, modistería, carpintería y opciones de relación con la vida rural, con trabajos como las huertas caseras y otras experiencias productivas para las cuales se requiere de **HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO DE CAMPO** como: azadones, palas, picos, tijeras de jardín, baldes, regaderas, fumigadoras, carretillas, machetes, rastrillos, pala-dragas, alicates, barretones, escardillas, guadañas, hachas entre otras. Igualmente el inmobiliario de **cocina y aseo** como la nevera, cocina y lavadora.

Las labores del campo también requieren de un **TRACTOR** para facilitar el arado y la remoción de la tierra.

De igual manera se hace necesario un vehículo de transporte para poder **MOVILIZAR AL ADULTO MAYOR** cuando se requiera.

La Constitución Política de Colombia de 1991 nos dice en su artículo 46: *"El Estado, la sociedad y la familia, concurrirán para la **protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria**. El Estado les garantiza los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia"*.

Teniendo presente las normas ya establecidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, así como en otras declaraciones aprobadas con objetos de garantizar la aplicación de normas universales a grupos determinados, nos acogemos a la proclama de los derechos de las personas de edad.

También nos fundamentamos en la importancia de mantener presente los deberes y responsabilidades de los adultos mayores como miembros de la sociedad. Mantenerse activos, capaces, confiados en el esfuerzo propio y útiles a la misma comunidad, compartir sus conocimientos, aptitudes, experiencias y valores con las generaciones más jóvenes.

Teniendo como ideal el respaldo al adulto mayor la fundación, FUNDAPAC se constituye de manera legal como un nuevo espacio que proporciona a la comunidad un nuevo horizonte de desarrollo, los cuales están contenidos en nuestra misión y en nuestra visión institucional

La Fundación Padre Ángel Cortés FUNDAPAC, es una institución sin ánimo de lucro cuya **MISIÓN** es dedicarse a la recuperación del adulto mayor (mujeres y hombres) del municipio de La Playa de Belén, del departamento Norte de Santander.

La **VISIÓN** de la Fundación es contribuir a la recuperación de la memoria histórica de la comunidad, de los valores fundamentales, brindando una educación integral que promueva la tradiciones de la región, fortaleciendo el sentido de familia y que proporcione un el acompañamiento digno al adulto mayor en su etapa terminal.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- A. ADQUIRIR EN COMODATO** la finca de propiedad del municipio ubicada en la vereda Rosa Blanca para acondicionar la **CASA GRANJA** sede de la Fundación Padre Ángel Cortés **FUNDAPAC** como espacio de atención y servicio al adulto mayor del municipio de La Playa de Belén en el departamento de Norte de Santander, Colombia.
- B.** Solicitar el apoyo económico del municipio para **sostenimiento y dotación** de la **CASA GRANJA** de los elementos requeridos en el proyecto.

6. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

En los registros del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) aparecen censados 230 adultos mayores que se convierten en beneficiarios potenciales directos de este proyecto de los cuales actualmente reciben atención 60 personas que están inscritas en nuestra base de datos.

Los beneficiarios indirectos son 230 familias de los adultos mayores que mediante la superación y recuperación de su dignidad, mejoran las condiciones familiares a través de trabajos artesanales, logrando así la trasmisión de conocimientos yespacios de paz y progreso en la localidad.

Los miembros fundadores y directivas de FUNDAPAC (Fundación Ángel Cortés) también serán beneficiarios del proyecto ya que teniendo una sede apropiada y digna con las condiciones requeridas, su trabajo será más eficaz y eficiente.

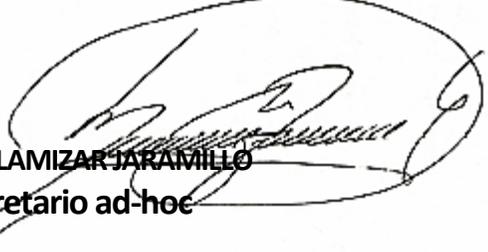
7. FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Administración municipal liderada por el señor alcalde municipal, Don **VICTOR JULIO CLARO LOZANO** y el apoyo del Concejo Municipal.

El proyecto **CASA GRANJA, FUNDACIÓN PADRE ÁNGEL CORTÉS** está a cargo de la Junta directiva la cual será la responsable de la ejecución del proyecto, apoyada por algunos miembros fundadores y benefactores que aportan sus conocimientos de manera gratuita. Así mismo se acogerán los mecanismos de control sugeridos por la alcaldía municipal para hacer el seguimiento pertinente y eficaz al proyecto, los cuales quedarán estipulados en los términos de referencia acordados.

El presente documento se terminó de redactar el día 2 de febrero, -Fiesta de la Presentación del Señor y Purificación de la Virgen María-de 2016, en La Playa de Belén, Norte de Santander, Colombia.


FRAY ISMAEL ENRIQUE ARÉVALO C. O. P.
Presidente


NAYLER A. VILLAMIZAR JARAMILLO
Secretario ad-hoc











